XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

La autorización del control social en el sentido común de la noticia policial.

Stella Martini.

Cita:

Stella Martini (2009). *La autorización del control social en el sentido común de la noticia policial. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-062/286

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

La autorización del control social en el sentido común de la noticia policial

Stella Martini
Carrera de Ciencias de la Comunicación
Instituto Gino Germani
Facultad de Ciencias Sociales, UBA

En relación de contigüidad con las diferentes agendas sociales y políticas, la prensa ha instalado de modo natural la serie de la incertidumbre social y la ingobernabilidad, e identificando el mapa con el territorio define el estado de la nación. La noticia policial es la herramienta privilegiada porque a la indignación suma el temor y la multiplicación de la violencia.

Todo discurso sobre la ley y las relaciones consecuentemente implicadas en las prácticas institucionales y sociales tienen en los medios por su mismo alcance y masividad el soporte y canal con mayor posibilidad de eficacia comunicacional. La eficacia está definida en el caso de la noticia policial por la posibilidad de establecer y normalizar adecuados y coherentes discursos y técnicas de control de y sobre los sujetos, enfatizando, calificando, discriminando, construyendo el marco o *frame* del sentido publicado y la definición de conductas e individuos entre uno y otro lado de la ley. La cualidad de este discurso goza de una fuerte legitimidad o autoridad que opera de modo reflexivo, toda vez que el mismo sentido común elaborado por la noticia policial ofrece, asegura y firma aquella legitimidad. . Intentando ordenar el mundo, la crónica policial acota la realidad a una serie numéricamente finita de acontecimientos que pueden ser explicados aunque simbólicamente infinitos y por tanto insoportables como amenaza y como exigencia de sospecha continua.

Del pasado y del presente

Desde los comienzos de la prensa moderna, la noticia sobre el delito pone en juego la información y la exhortación, y a pesar de la crónica "roja", o por ello mismo, opera sobre el sentido político de la realidad. Objeto para la curiosidad, el temor social o la moraleja fácil, habla de la vida cotidiana con sus peligros y miedos, y asegura el argumento por el control social. En nuestro país, la serialización del delito a través del sensacionalismo se ha instalado como agenda central en la televisión y los diarios de referencia. La noticia policial es el género periodístico que ha reunido recientemente al público de modo masivo porque aún aquel lector que discrimina entre prensa sensacionalista y prensa seria comparte discursos informativos similares sobre el crimen y el estado de la vida cotidiana con el público habitual de la nota popular. Es una noticia que, apelando a los diferentes estratos sociales, permite la lectura de cambios en el consumo de la información de interés público. Atravesada desde sus orígenes por la tradición religiosa cristiana y luego por la filosofía positivista y la criminología moderna, y hasta por el sesgo del relato de enigma, es una noticia moralista y política, que advierte sobre el riesgo de las conductas desviadas y la amenaza sobre cuerpos y bienes. Históricamente capital en juego en el camino de la prensa popular moderna, denunciada como "amarillista", es crónica de sucesos que alteran la cotidianeidad. En *Crítica* domina la sección que se denominara paródica y casi rufianescamente, "Delitos de toda clase: literarios, pasionales, contra la propiedad y el buen gusto" (en Saítta, 1998: 190), donde Natalio Botana apela al lector para resolver crímenes ante lo que califica la alta "ineficiencia" policial cuando en 1926 denuncia la escasa capacidad institucional para combatirlos. Este modo de aproximación al lector funda nuevos pactos de consumo y logra que se instale en la agenda pública el tema del incremento delictivo propio de una ciudad que crece con naturalidad. Denuncia el consumo de drogas como "moda repugnante", condena a punguistas, rateros y estafadores, prostitutas y "milonguitas", y diseña el mapa de las buenas y malas conductas. En su pretensión de medición de los problemas cotidianos y descripción de los tipos característicos de la Buenos Aires marginal, este diario, al igual que sus pares de la época, ejerce el control del orden social y advierte sobre los riesgos de la modernización.

Estudiando la noticia policial en el eje diacrónico en nuestro país, se identifican sistemáticas variaciones en la cobertura de los diarios destinados a lectorados medios y altos a partir de la última dictadura militar, cuando el marco de trabajo era más de autocensura que de censura, como lo revelan los testimonios documentales. La noticia policial como tal se diluye y es espacio para informar sobre "las muertes de delincuentes subversivos en enfrentamientos con las fuerzas de

seguridad", un eufemismo para ocultar el asesinato desde el gobierno. La moraleja exaltaba el valor de las fuerzas armadas frente a los elementos desviados del campo de la ley en su intento por alterar la identidad nacional. En una nota editorial de 1983 en *La Nación* se alerta a las autoridades sobre el incremento delictivo en la noche del Gran Buenos Aires y se exhorta al aumento de la prevención para retornar al estado de tranquilidad de años anteriores cuando los delincuentes sentían "*temor de ser confundidos con terroristas"* (22/07).

Aquel sentido se expande hacia todos las prácticas delictivas no institucionales aún hasta el presente, y se puede asumir que el conjunto subversión - delincuencia - traición a la patria tal como se predicaba en esos tiempos, es un reciente formante de sentido de la noticia policial y que se sintetizaría en "traición a la naturaleza humana". Probablemente, en esta síntesis operen tanto memorias como matrices culturales y las mismas formas rutinizadas de la producción de la prensa liberal. Hoy, la policía que sufre el embate de la delincuencia es honrada en su heroísmo, a pesar de que según la misma información periodística, la policía o sectores de ella a diario colabora, permite, organiza y dirige casi el cincuenta por ciento de los hechos delictivos en el país.

Lo cierto es que como la naturalización de la criminalización de la diferencia política está también ya desde nuestra prensa que hablaba del anarquismo y es código para caracterizar el reclamo social. Y que cuando el Estado instituía y legalizaba el terror, los medios no decían sobre situaciones de inseguridad en la población ni denunciaban la amenaza en la cotidianeidad, es decir, cuando el control se prácticas ciudadanas básicas, la prensa celebraba la supuesta "tranquilidad" efecto del miedo. No hay noticias mediáticas sin su correspondiente público: para que se publiquen las noticias ha de existir al menos un consenso acerca de la verosimilitud de lo publicado, afirmación que echa por tierra las hipótesis de sociedades idiotizadas o absolutamente manipuladas por el mecanismo informativo de la prensa. Dennis Mumby habla del "carácter tenue, precario, librado a la negociación" (1997: 16) del orden social, y ese es el carácter que sustenta la nota policial.

Un ciudadano eximido de la política

Ya en los inicios de los '90, la prensa de referencia da una vuelta de tuerca sobre el formato tradicional, va sumando la cobertura de los delitos por corrupción y aumenta de modo exponencial la violencia de sus relatos sobre el denominado "delito común". En la actualidad, con una retórica sensacionalista de tipo argumentativo, construye un real de la Argentina que apunta a la denuncia de la ingobernabilidad por ineficacia en el ejercicio del control social (o la prevención y castigo del delito, que parece ser lo mismo para el sentido

común). Este sensacionalismo tiene el carácter amarillista del impacto sobre la emotividad y la repulsión, el voyeurismo y el pietismo, pero agrega la reflexión con ira por la nueva víctima, buscando la indignación momentánea, individualista y atemorizada, la síntesis reduccionista del lugar común. En ocasión de la cobertura de la marcha convocada por Juan Carlos Blumberg luego del asesinato de su hijo, los diarios hablan de las personas comunes a sus lectores, personas comunes: *"La concentración de ayer movilizó notoriamente a lo que en términos sociales y políticos podría llamarse la 'mayoría silenciosa'. Personas sin filiación política, sin hábito de concurrir a reuniones masivas, no titubearon en salir a la calle"* (02/04/2004).

Se apela a un sensacionalismo revisitado que exhibe el horror del efecto del crimen y sostiene un modo peculiar de argumentación que llama al escándalo público. Exhibición obscena del dolor y victimización entran en relación de contigüidad con el horror y el escándalo que se dice debate público. Al mismo tiempo, o por eso mismo, desdeña la política como práctica identitaria y republicana, deshistoriza y desarticula la condición de sujeto social. La pertenencia a una "mayoría silenciosa" calificaría positivamente a un individuo que lejos de ser un actor social se reduce a manifestante ocasional impotente (porque la expresión pone en vigencia y también niega la categoría de Noelle- Neumann). La noticia policial, ya abiertamente incluida en el circuito de la comunicación política, retoma las viajas matrices de la demonización de la democracia y la participación activa de la ciudadanía tal como lo fijaban los autoritarismos dictatoriales.

Con un discurso que pone en relación las violencias, en el pasado la de la subversión, en el presente, la de la delincuencia común, la prensa subraya la masividad de la marcha y de modo explícito califica la democracia con el horror del crimen. Al afirmar el lugar dominante de la "agenda de la inseguridad", la participación es el pedido por mayor control, en palabras de los diarios:

***"S**alieron de sus casas sin más impulso que el de la indignación ante el crimen de Axel Blumberg ni mayor información que la que daban los medios: que el padre del chico asesinado llamaba a una marcha para el jueves en reclamo por mayor seguridad […] Así, 150.000 personas protagonizaron* **una de las mayores movilizaciones desde el regreso de la democracia** *[...]¿Qué pedían? Entre la multitud se escuchaban dos reclamos sobresalientes: que haya* **leyes más duras**, *y que cuando sean sancionadas se apliquen a través de* **una justicia mucho más rápida y eficiente".** *(Clarín,* 03/04/2004).

Y a los titulares más comunes en los medios informativos se suman notas que difunden datos como estadísticas inapelables, incluyan o no cifras, y aseguran que no hay modo de revertir la situación:

"En un año nadie logró bajar el delito" (Clarín, 11-03-01); "*Ser víctima de un delito, el mayor temor en la zona metropolitana" (La Nación,* 09/05/2004*);"En Pilar, intentan reducir los hechos delictivos que cometen los menores" (La Nación,* 29/04/ 2007);

"Uno de cuatro chicos dice que vio armas en la escuela" (*Clarín,* 06/04/2008); *"Hubo siete secuestros por mes desde 2001" (La Nación,* 10/05/2009*).*

El diseño retórico y la realidad verosímilmente construida suelen ser más efectivas en momentos de crisis, porque en la tematización de un problema, el delito, se incluyen los temores ante otras situaciones de incertidumbre y se constituyen en marco interpretativo de la situación en general, aportando al miedo y a la percepción del peligro. Se asume que la generalización opera a modo de veredicto del estado de la cuestión.

En la serialización del tema, la noticia policial instituye un discurso reiterado sobre el crimen en diversos niveles de sentido: identifica las violencias en el delito, y lo explica con la teoría de la elección racional del mismo y/o como efecto de una marginalidad si no elegida al menos justificativa de los discursos sociales de corte darwinista-spenceriano; denuncia la necesidad de recuperar un orden social particular, que legitima todo accionar de las fuerzas de seguridad, la justicia y los denominados "justicieros" y autoriza una voz y un sentido únicos sobre el problema. La realidad social resultante alienta la singular "lucha de clases" propiciada por los que tienen voz y visibilidad en el espacio público, reivindica la pertenencia de clase apropiándose de la definición de ciudadano, interrumpe la comunicación política, desalienta la solidaridad social, y desestima el debate público, instalando liderazgos sociales meramente instrumentales

Sensacionalismo y objetividad, el orden del mundo

El problema de la relación información periodística – sociedad es compleja, tiene que ver tanto con fenómenos exclusivamente mediáticos, modos del consumo de la información, y con memorias culturales, expectativas y necesidades de información y con circunstancias políticas y sociales. El rol de actor político que ocupan los medios junto con las condiciones en que se desarrolla la tarea periodística y las regularidades de las rutinas productivas de la información hacen que la noticia sobre el delito permita diversos niveles de acceso al conocimiento social de la realidad y con él se incluya una alta posibilidad de credibilidad (aun cuando las personas

conocen también el mundo en la interacción con otros y a través de conversaciones sociales). Su poder de agenda y de marco interpretativo sobre el afianzamiento del orden social se produce desde la cotidianeidad que construye, que apela al sentido común sobre el control. Si "el caso de las agendas sobre el delito es ocasión para la descripción y calificación de la vida cotidiana y espacio para la reflexión sobre el estado de la comunicación política" (Martini, 2006: 167), la misma complejidad instituye la autoridad para establecer una agenda que pretende igualarse a la realidad. En la noticia policial aparece el relato y el retrato verosímil de las rutinas familiares y sociales, los personajes conocidos, las calles, los barrios y los espacios públicos habitualmente transitados, los valores, los bienes y los afectos, la vida en términos de armonía y tranquilidad que se ha perdido, por eso es un suceso, por eso se lee como una (mala) noticia. Los medios en general hacen de la crónica sobre el delito uno de sus puntos nodales de agenda, y multiplican titulares espectaculares que imponen un estado alterado de vida cotidiana, toda vez que la población no encuentra seguridad en ninguna geografía y que el crimen no discrimina:
"Cayó la 'banda de los gasistas': robaban casas de jubilados con engaños" (Clarín, 30/11/2004*);* "*Hieren a una clienta al robar un restaurante"* (*La Nación*, 13/09/2005);
"*Se arrojó del auto y logró escaparse de sus secuestradores* (*La Nación*, 28/09/2005);
"Acuchillan a turista inglesa en Palermo" (La Nación, 14/03/2007*); "Pilar: matan a un empresario en un intento de robo" (La Nación,* 10/06/2008*); "Dos motochorros le roban a un campeón olímpico" (Clarín*, 24/04/2009).

Desde una concepción representacionalista, los medios tipifican personajes, ocasiones y espacios que se ofrecen como la imagen del crimen en la Argentina que, en casos graves, como los secuestros seguidos de muerte, son incontestables. Apelando a los criterios centrales de la noticiabilidad con que se valoriza un acontecimiento, tales como proximidad geográfica; tipología de las víctimas, familiaridad y cercanía simbólica; cualidad de los tiempos; gravedad del hecho, se construye una escena verosímil que cualquier sujeto consumidor de la información puede reconocer como cotidiana y propia (Martini: 2007). No hay otra noticia que refiera a la vida y a lo conocido y apreciado, al individuo y a su ser social: allí radica la legitimización de todo el conjunto informativo de un medio. Su valor político es el testimonio creíble de la vida cotidiana, porque la ley de la verosimilitud también impone una pena a su infracción (Todorov, Tzvetan 1970).

Y también la pretensión de objetividad. La nota policial afirma una imagen de la realidad cotidiana que se reconoce como creíble, y por eso resulta objetiva. A pesar de que la retórica propia y distintiva de la crónica policial es la hipérbole y con ella el sensacionalismo, es

justamente la imagen de realidad desgarrada y estereotipada tan "parecida" a la imaginada, y/o a la padecida, que no hay ya motivos para descreer de la ventana que la noticia abre hacia el mundo. Por la objetividad, se asegura que el periodismo y/o la noticia no se equivocan cuando exigen vigilancia, orden, prevención, mayor control sobre los elementos peligrosos.

Si las relaciones entre la crónica sobre el delito y su destinatario se sustentan en los modos de la construcción del discurso, la inscripción de la información sobre el crimen en series permite la rutinización del trabajo periodístico y el reconocimiento rápido y coherente por parte del público. Así, la televisión suma la imagen de la víctima y/o de un familiar acongojado, una esquina o el frente de una casa tan iguales a otras, junto con la compasión en el rostro del periodista que dice la noticia. La prensa gráfica describe el crimen rompiendo con los límites entre privacidad y publicidad y victimizando en la impudicia del relato a quien fuera víctima humillada por el delito. La reiteración apunta a la percepción del caso como relevante. Y la relevancia es, en la agenda sobre el crimen, marca para la prevención y el control.

Tiempo y espacio para el agonismo son los elementos- tipo de la noticia sobre el crimen por azar: sin coordenadas seguras, el individuo se mueve entre el acecho del miedo y la humillación de la victimización. Hay un presente continuo del delito y una invariante como parte de la práctica cotidiana del vivir en la Argentina.

Una noticia, un llamado a la alarma

El control social se exige cuando las instituciones no lo garantizan, y la noticia policial reiterada y enfatizada es la herramienta discursiva más idónea para hacer natural el reclamo y por tanto hacerlo de todos. Es el sentido común el que se expresa, incluyendo el rumor que asegura (paradójicamente) que no hay equivocación posible (Rouquette, 1992). No es sólo una cuestión de contenidos o agenda temática, lo es especialmente de retóricas propias de la noticia periodística: desde dos construcciones en apariencia y según las mismas calificaciones periodísticas, antagónicas, la objetividad y el sensacionalismo que se conjugan y articulan en la construcción de una realidad insostenible. Al amparo de la objetividad, la prensa de los grandes grupos mediáticos establece dogmáticamente un sentido unívoco de la realidad. La noticia es el relato que ordena y devuelve un cierto sentido de tranquilidad porque explica el hecho, y es a la vez, el pregón de la plaza pública (medieval) que avisa de la catástrofe y el castigo.

Los civilizados vuelven una vez más contra los bárbaros porque los bárbaros no se han domesticado. Sostenido por un discurso publicitario que promete la felicidad por la ausencia del disenso, la exclusión del debate o el desplazamiento/ ocultamiento de las desigualdades, el sentido renombra las categorías fundantes de la república, la participación ciudadana y la solidaridad social.

Bibliografía

- Martini, Stella (2008) "El delito y las lógicas sociales. La información periodística y la comunicación política". En Martini, Stella y Pereyra, Marcelo (eds.) *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política.* Buenos Aires, Biblos, (en prensa).

- Martini, Stella (2007) "Argentina. Informe prensa gráfica: delito y seguridad". En Rey, Germán (comp.). *Medios y seguridad ciudadana.* Bogotá, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina/ Fundación F. Ebert (FES).

- Martini, Stella (2006) **"**Apuntes para la reformulación epistemológica del campo: una reflexión desde el caso de la agenda periodística sobre el crimen", *Actas VIII Congreso Latinoamericano de Investigación de la Comunicación (ALAIC*), en www.eca.usp.br/alaic

- Mumby, Denis (comp.) (1997) *Narrativa y control social*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Noelle-Neumann, Elizabeth (1995) *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Paidós. Barcelona.
- Rouquette, Michel (1992) *La rumeur et le meurtre*. Paris, PUF
- Saítta, Sylvia (1998) *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Todorov, Tzvetan (1970). "Lo verosímil que no se podría evitar". En *Comunicaciones. Lo verosímil.* Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo.

Resumen de ponencia

Los medios masivos son espacio, enunciador y autoridad del conjunto seguridad- control social. La noticia policial pone en cuestión el lugar y el accionar de los grandes medios, en términos de actores políticos. En relación de contigüidad con las diferentes agendas sociales y políticas, la prensa ha instalado de modo natural la serie de la incertidumbre social y la ingobernabilidad, e identificando el mapa con el territorio define el estado de la nación. El sensacionalismo, herramienta retórica tradicional, apela y legitima el horror, la crispación y la sospecha, y posibilita un relato de la vida cotidiana en situación de riesgo permanente por el accionar de la delincuencia "común". La prensa, como vocero autorizado por su eficacia y preocupación discursivas, dice de la indignación y el escándalo, propicia una mayor individuación del cuerpo social, anula las fronteras entre espacios público y privado, y posibilita lecturas reduccionistas sobre la nación y el espacio y el tiempo. En la serialización del tema, la noticia policial instituye un discurso reiterado sobre el crimen en diversos niveles de sentido: identifica las violencias en el delito, y lo explica con la teoría de la elección racional del mismo y/o como efecto de una marginalidad si no elegida al menos justificativa de los discursos sociales de corte darwinista-spenceriano; denuncia la necesidad de recuperar un orden social particular, que legitima todo accionar de las fuerzas de seguridad, la justicia y los denominados "justicieros" y autoriza una voz y un sentido únicos sobre el problema. La realidad social resultante alienta la singular "lucha de clases" propiciada por los que tienen voz y visibilidad en el espacio público, reivindica la pertenencia de clase apropiándose de la definición de ciudadano, interrumpe la comunicación política, desalienta la solidaridad social, y desestima el debate público, instalando liderazgos sociales meramente instrumentales. Este trabajo, producido en el marco de varios proyectos sobre la comunicación del delito y el control social, se propone identificar y explicar la problemática de la autoridad informativa de los medios y las categorías sociales que establece y difunde con las agendas sobre la

(in)seguridad, y la trama significativa de control que clasifica y discrimina diferentes categorías de individuos y sectores sociales, geografías, actitudes, marcas identificatorias que logran alcanzar hasta a las víctimas por las cuales se clama.

Junio 2009